

III Centenario

ABRIL  
Sólo sale 50 céntimos en Librería.  
Luna llena en Librería.  
**23**  
1617 Vivece en Madrid 1817.  
1617 de Cervantes Saavedra.  
**DOMINGO**  
Pasada de Resurrección



MIGUEL DE CERVANTES  
SAAVEDRA

# Plaza de Toros de Madrid

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

EL DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1916

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## CORRIDA DE TOROS EXTRAORDINARIA



PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán SEIS TOROS, con divisa encarnada y caña, de la antigua y acreditada ganadería de **D. Manuel García**, antes

### ALEAS

de Colmenar Viejo. (1)

LIDIADORES

PICADORES.—Pedro García (Pedrillo), José Reyes (Manos duras), Pedro Belmonte (Zurito chico), Rafael Márquez (Mazzantini), Manuel del Pino (Monerri), Antonio Luque (El Gordo) y José Martínez (Aventurero); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

### Francisco Martín Vázquez, Agustín García Malla y Alfonso Cela (Celita)

BANDERILLEROS.—José Bazán, Enrique Ortega (Cuco) y José Balbastre (Pepín de Valencia); Angel Boronat (Angelillo de Valencia), Antonio Sánchez (Abijao) y Rafael Espejo (Cuco), Francisco González (Chiquilín), Isidoro Soto (Moyanito) e Ignacio Donoso (Pelucho).

### La corrida empezará a las CUATRO en punto de la tarde

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:  
1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado. — Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (art. 95).  
2.ª Se usará banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (art. 95). — 3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades ni podrán éstos exigir indemnización alguna (art. 12). — 4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (art. 95). — 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar o dañar al ganado o interrumpir la lidia. — Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mules el último toro (art. 97).

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)

LOCALIDADES	SOL		SOL Y SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		SOL Y SOMBRA		SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9		1 y 10	5 y 6	4 y 7	3 y 8		2 y 9	1 y 10
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		
Barreras.....	4.30	7.20	11.60	12.95	14.40	BRADAS.....	Delanteras.....	4.30	5.05	7.30	11.50	12.95
Contrabarreras.....	3.95	5.05	6.50	9.35	10.10		Fila 1.ª.....	2.90	3.25	4.30	5.75	6.10
Delanteras.....	3.85	5.05	6.50	9.35	10.10		Filas 2.ª a la 4.ª.....	2.90	3.25	4.30	5.40	5.75
Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20		Tabloncillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	3.25	3.60	4.90	5.40	6.50		Balconillos.....	2.90	3.25	4.70	5.75	6.10
Tabloncillo.....	3.60	3.95	4.70	6.50	7.20		2.ª y 3.ª.....	4.ª.....	1.ª.....			
Balconillos, delantera.....	3.60	4.30	5.40	6.85	7.55	ANDANADAS.....	Delanteras.....	2.90	5.75	7.20		
Balconillos, fila 1.ª.....	3.25	3.60	4.30	5.40	6.50		Fila 1.ª.....	2.15	3.90	4.80		
Sobrepuestas, delantera.....	3.65	»	»	11.50			Filas 2.ª a la 4.ª.....	2.15	3.90	3.60		
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	3.25	»	»	7.20			Tabloncillos.....	2.15	3.90	4.50		
Meseta Toril.....	4.90	»	»	»	»	Balconillos.....	2.15	»	4.90			
Filas 1.ª y 2.ª.....	3.25	»	»	»	»	PALCOS.....	»	»	»	144		

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 22**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán y el **domingo 23**, día de la corrida, de nueve de la mañana a tres y media de la tarde, en los referidos Despachos, y en los de la Plaza de Toros desde las dos en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. — No se dan contrasenas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

(1) *Fructificado en la lidia el 5.º toro, fue cambiado otro de la misma ganadería.*

